



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN
ACADÉMICA

CONVOCATORIA DE APOYO A PROYECTOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA
CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN 2013-2014

ES IMPORTANTE VER LAS BASES Y LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA EN
www.conacyt.gob.mx

CONVOCAN	FECHAS LIMITE	MODALIDADES	REQUISITOS
<p>A las instituciones de educación superior (IES), centros de investigación, públicos y privados, y demás personas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a presentar proyectos de comunicación pública de la ciencia, la tecnología y la innovación, a fin de fortalecer a grupos que realicen proyectos multidisciplinarios de comunicación de estas materias.</p> <p>Recepción de solicitudes en línea:</p> <p>www.conacyt.gob.mx</p> <p>NOTA IMPORTANTE</p> <p><u>Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> El solicitante deberá presentar en esta CSGCA, CIC una copia de toda la documentación y una copia de la impresión del formato electrónico de la propuesta, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: <p>23 DE AGOSTO DE 2013</p> La CSGCA, CIC elaborará la carta institucional y la entregará al solicitante, vía correo electrónico, debidamente firmada por el Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, para su anexión a la propuesta electrónica que deberá enviarse a través del sistema del CONACYT, requisito fundamental para la presentación de la misma. 	<p>ENTREGA DE LAS SOLICITUDES VIA ELECTRÓNICA EN EL CONACYT:</p> <p>30-AGO-13 (A LAS 15:00 HRS. TIEMPO CENTRO DEL PAÍS)</p> <p>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:</p> <p>23-SEP-13</p>	<ol style="list-style-type: none"> Televisión Radio Prensa Exposiciones museográficas interactivas Talleres de ciencia recreativa itinerantes Internet Apropiación social <p>MONTOS</p> <ol style="list-style-type: none"> El monto que se asignará a las propuestas evaluadas y aprobadas, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del Programa para Apoyos Institucionales del CONACYT destinados a la presente convocatoria. El CONACYT otorgará, a través del Programa para Apoyos Institucionales, entre \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) como mínimo y \$3'500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) como máximo, por solicitud aprobada. En el monto total de la propuesta, deberá incluirse el IVA. 	<ol style="list-style-type: none"> Las propuestas deberán presentarse en el formato disponible en la página electrónica del CONACYT. No se aceptarán propuestas incompletas o presentadas extemporáneamente. El apoyo económico que se otorgue a través de la presente Convocatoria deberá destinarse única y exclusivamente al fortalecimiento de grupos multidisciplinarios e interinstitucionales para promover el desarrollo de proyectos de comunicación pública de la ciencia, tecnología e innovación, a fin de generar sinergias que optimicen los recursos existentes. Podrán participar en esta convocatoria 2013-2014 proyectos aprobados en la Convocatoria de Apoyo a Proyectos de Comunicación Pública de la CTI 2012- 2103 si y sólo si hayan cumplido con el total de sus entregables al 30 de agosto de 2013. Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, y avalada por los Titulares, en la que se establezca la aceptación de los compromisos institucionales que a continuación se citan: a) El ejercicio eficiente de los recursos, tanto de los otorgados por el CONACYT como los aportados por la Institución, en el caso de que los hubiere, y que no podrán ser de ningún fondo o proyecto apoyado por CONACYT. b) El compromiso de brindar el apoyo necesario así como facilitar el desarrollo de los proyectos que resulten apoyados por la presente Convocatoria. Carta oficial de postulación, suscrita por el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en su carácter de Representante Legal ante el CONACYT, en la que se establezcan los nombres de las personas adscritas a la institución que fungirán como responsable técnico, administrativo y legal y el equipo que en su caso fuera utilizado, formará parte del activo institucional para ser usado de manera preferente por el personal académico y los estudiantes participantes en el proyecto. Contar con comunicadores de la ciencia especializados en las modalidades de comunicación e investigadores en las áreas del conocimiento seleccionadas (en ambos casos) en la solicitud. La experiencia de estos grupos deberá ser evidenciada por medio de los CVU de los participantes Cartas o convenios oficiales de colaboración interinstitucional para el desarrollo del proyecto. La propuesta estará integrada por los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> Título del proyecto. Nombre de la institución responsable Datos del RENIECYT de la institución responsable Descripción del proyecto de comunicación: planteamiento del problema o demanda específica a resolver; público objetivo; mensajes a comunicar; respuestas esperadas o resultados; modalidad, medio de comunicación y metodología aplicada; y entregables. (cada apartado no deberá exceder de 3900 caracteres) Integrantes del grupo de trabajo de comunicación de la ciencia, tecnología e innovación, y en su caso, instituciones que participarán en el proyecto. Desglose financiero que muestre con claridad los montos y rubros solicitados Descripción de la infraestructura académica y científico-tecnológica con la que se cuenta, que tenga relación directa con el apoyo solicitado Rubros elegibles <ul style="list-style-type: none"> Equipo que permita el desarrollo de las tareas de comunicación que concurren en proyectos multidisciplinarios de comunicación de resultados científicos, tecnológicos o de innovación con gran impacto social o en el conocimiento. Adquisición de insumos necesarios estrictamente para la ejecución del proyecto. Movilidad (pasajes, viáticos) para los comunicadores, profesores, investigadores o estudiantes que participen en el proyecto (sin exceder el 10% del total de la solicitud) Pago de becas exclusivamente a estudiantes y postdoctorados que participen en el proyecto como comunicadores, previa capacitación en el medio de comunicación elegido (requisitos y montos establecidos por CONACYT). Contratos por servicios profesionales directamente asociados a la ejecución del proyecto. Rubros no elegibles. No podrán financiarse los siguientes rubros: <ul style="list-style-type: none"> Sueldos y salarios del personal que participe en la propuesta. Gastos de administración. Mobiliario para oficina. Adquisición de equipo accesorio que no forme parte integral de la propuesta. Gastos de operación y mantenimiento del equipo. Inserciones de publicidad o pago de tiempo aire. Se dará prioridad a aquellas propuestas que fomenten la colaboración con otras instituciones de la región o del país. El número total de propuestas a apoyar dependerá de la disponibilidad presupuestal del Programa para Apoyos Institucionales destinados a la presente Convocatoria.

NOTA: Para mayores informes, favor de comunicarse a los teléfonos 56 22 41 60 y 56 22 41 87 o al correo electrónico sgvdt@cic.unam.mx